



Disclaimer: unless otherwise agreed by the Council of UPOV, only documents that have been adopted by the Council of UPOV and that have not been superseded can represent UPOV policies or guidance.

This document has been scanned from a paper copy and may have some discrepancies from the original document.

Avertissement: sauf si le Conseil de l'UPOV en décide autrement, seuls les documents adoptés par le Conseil de l'UPOV n'ayant pas été remplacés peuvent représenter les principes ou les orientations de l'UPOV.

Ce document a été numérisé à partir d'une copie papier et peut contenir des différences avec le document original.

Allgemeiner Haftungsausschluß: Sofern nicht anders vom Rat der UPOV vereinbart, geben nur Dokumente, die vom Rat der UPOV angenommen und nicht ersetzt wurden, Grundsätze oder eine Anleitung der UPOV wieder.

Dieses Dokument wurde von einer Papierkopie gescannt und könnte Abweichungen vom Originaldokument aufweisen.

Descargo de responsabilidad: salvo que el Consejo de la UPOV decida de otro modo, solo se considerarán documentos de políticas u orientaciones de la UPOV los que hayan sido aprobados por el Consejo de la UPOV y no hayan sido reemplazados.

Este documento ha sido escaneado a partir de una copia en papel y puede que existan divergencias en relación con el documento original.

UPOV

C/28/1

ORIGINAL : francés

FECHA : 12 de agosto de 1994

UNION INTERNACIONAL PARA LA PROTECCION DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

GINEBRA

CONSEJO**Vigésimo octavo período ordinario de sesiones****Ginebra, 9 de noviembre de 1994****PROYECTO DE ORDEN DEL DIA**preparado por la Oficina de la Unión

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del Orden del día (el presente documento)
3. Aprobación del informe del vigésimo séptimo período ordinario de sesiones (documento C/27/15 Prov.)
4. Examen de la conformidad de la legislación de todo Estado que haya presentado una solicitud en virtud del Artículo 32.3) del Acta de 1978 o del Artículo 34.3) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
5. Informe del Presidente sobre los trabajos de la cuadragésima octava sesión del Comité Consultivo; aprobación, si procede, de las recomendaciones preparadas por el Comité
6. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Unión en 1993 (documento C/28/2); informe complementario sobre las actividades durante los diez primeros meses de 1994 (documento C/28/3)
7. Informe del Secretario General sobre su gestión durante el ejercicio bienal 1992-1993 y sobre la situación financiera de la Unión al 31 de diciembre de 1993 (documento C/28/4)

La sesión tendrá lugar en la sede de la UPOV (34, chemin des Colombettes, Ginebra, Suiza) el miércoles 9 de noviembre de 1994 y empezará a las 14.30 horas.

8. Informe relativo a la intervención de las cuentas correspondientes al ejercicio bienal 1992-1993 (documento C/28/4, anexo B)
9. Avances del trabajo del Comité Administrativo y Jurídico (documento C/28/9)
10. Avances del trabajo del Comité Técnico, de los grupos de trabajo técnicos y del Grupo de Trabajo sobre técnicas bioquímicas y moleculares, y perfiles de ADN en particular (documentos C/28/10 y C/28/10 Add.)
11. Calendario de las reuniones para 1995 (documento C/28/8)
12. Elección del nuevo Presidente y del nuevo Vicepresidente del Consejo
13. Situación en los campos legislativo, administrativo y técnico:
 - a. Informes de los representantes de los Estados (Estados miembros y Estados observadores) y de las organizaciones intergubernamentales (documento C/28/11)
 - b. Informaciones recabadas por la Oficina de la Unión sobre la situación de la protección en los Estados miembros y de la cooperación entre estos Estados (documentos C/28/5, C/28/6 y C/28/7)
14. Aprobación de un documento que reflejará las decisiones adoptadas en el período de sesiones
15. Clausura de la sesión

[Fin del documento]